

El Tratado de Libre Comercio (TLC) Unión Europea (UE) – CAN como un instrumento para la integración regional Latinoamericana*

En el marco de la investigación titulada: “Influencia de las acciones de la Unión Europea en la integración latinoamericana”

Andrea PARRA

Universidad Jorge Tadeo Lozano – Seccional Caribe

RESUMEN

El presente documento ofrece una discusión acerca de la estrategia interregional europea y de la influencia de la negociación de un TLC UE- CAN en la integración latinoamericana. Para ello se recurre a una lectura cualitativa que contrasta la realidad de la CAN con la teoría de la integración regional. De esto se obtiene como resultado que la estrategia falla porque no conduce a la integración. Se ha concluido mediante este trabajo que el mecanismo de la firma de un TLC UE-CAN fracasa por efectos de vicios en su esquema inicial.

Palabras clave:

Integración regional, regionalismo, estrategia interregional, CAN, Unión Europea, Tratado de Libre Comercio.

TITLE: THE FREE TRADE TREATY BETWEEN EU & CAN. AN INSTRUMENT FOR LATINAMERICAN INTEGRATION.

ABSTRACT

In this document the reader will find a discussion about the European Inter-regional Strategy as well as the importance of the Free Trade Treaty EU-CAN in the Latin-American integration. It's a qualitative observation in which we contrast the CAN reality with the theory of regional integration. As a result, we have found that the mechanism has failed in stimulating Latin-American regional integration. We can conclude that it is due to some defects at the origins of the mechanism.

Key words:

Regional integration, regionalism, inter-regional strategy, CAN, European Union, Free Trade Treaty.

Contenido

La naciente política exterior interregional europea

Las teorías de integración regional y la CAN

Regionalismo (Multiregionalismo y estrategia Interregional de la UE)

El diálogo birregional y la estrategia interregional europea con respecto a la CAN

- Devenir histórico de la relación Europa regionalizada – América latina.
- Lectura constructivista de la configuración de la estrategia interregional europea con respecto a la CAN.

El TLC UE-CAN: un instrumento de la puesta en marcha de la estrategia inter-regional europea.

El interés europeo por en la integración regional latinoamericana desde la CAN

El interés europeo por en la integración regional latinoamericana desde la CAN

- La academia europea
- La Comisión Europea
- Una reflexión desde Latinoamérica

El resultado de la estrategia interregional europea en la integración latinoamericana: el ejemplo de la CAN.

Conclusiones y reflexiones finales.

El presente artículo es de naturaleza analítico-descriptiva y presenta resultados parciales de una investigación acerca de la influencia de las acciones de la Unión Europea en la integración regional latinoamericana. Para ello se aborda la problemática de la configuración de una estrategia de relacionamiento interregional europeo con América latina y de cómo esta pasa por la proposición de la firma de un TLC UE – CAN como instrumento de la misma. Metodológicamente se da un recorrido muy somero por los temas de la integración regional y del regionalismo (tomando como ejemplo la CAN) desde las perspectivas funcionalista, realista e intergubernamentalista en un primer momento. En un momento siguiente se lleva a cabo un análisis desde la perspectiva del constructivismo de la política interregional europea con respecto a AL, de sus alcances y del instrumento específico del TLC con la CAN que se anunció. De este ejercicio se obtiene la constatación de la existencia de dicha estrategia contenida en documentos cuyo lógico caballo de batalla es el TLC en cuestión. Comparando el discurso con la realidad se obtiene como conclusión de todo esto (que contrario a las previsiones europeas) y aunque lo que se esperaba con esa negociación (TLC UE-CAN) era consolidar, por las vías de lo técnico (el comercio) los mecanismos necesarios para la consolidación de una integración regional de latinoamericana (más bien andina), el resultado ha sido adverso para la misma.

La naciente política exterior interregional europea

Mucho tiempo se sostuvo que una de las características de la Unión Europea (UE) era su voluntad declarada de no establecer una política exterior unificada. También se sostuvo que América latina no está dentro de la Agenda de la Unión. Paradójicamente lo uno y lo otro parecieran ser verdades reveladas de otro momento. En la medida que se fue dando la ampliación europea (hoy la UE cuenta con 27 Estados miembros), pareció comenzar a darse un giro hacia un actuar internacional más bien estructurado. La mediación de su Presidencia (de turno) en el conflicto que opuso en 2008 a Georgia y a Rusia, se nos ofrece como un ejemplo de una naciente voluntad de jugar un rol político de peso en el devenir del escenario internacional. Hoy podría pensarse que la UE haya iniciado una campaña de compensación del poder político en su favor, ¿en contrapeso al de los Estados Unidos en el mundo? ... Esa es otra discusión. En todo caso, el papel de la UE en el mundo hoy es activo, dinámico y traducido en políticas

contenidas en documentos de dominio público. Uno de ellos se titula *La Unión Europea y el mundo* y propone claramente la voluntad de la Unión de apoyar a los procesos de integración regional *en América y Asia especialmente* (Comisión Europea, 2006). ¿Y cómo ayudar a integrar esas regiones? Mediante una dinámica de autoproposición como *el modelo de integración regional a seguir*. Un modelo apoyado en la experiencia de su propia prosperidad.

Pero estimular la integración latinoamericana parece ofrecerse a la UE como un ideal difícil de alcanzar. De ello puede culparse entre otras cosas, a las diferencias ideológicas entre los mandatarios de los Estados concernidos. La actual tormenta relacional entre Colombia y sus vecinos es una pequeña muestra. Las frases con tonos cada vez más ácidos, las acusaciones mutuas de los gobiernos pronostican resquebrajamiento y erosión de cualquier proceso de integración regional latinoamericana que se intente impulsar.

En ese contexto, y nuevamente basados sobre el modelo europeo de integración, la negociación de un acuerdo comercial entre las regiones latinoamericana y europea se presenta como la opción viable para impulsar los primeros pasos de la integración regional latinoamericana. Su actual negociación se inscribe en una lógica de facilitación de la misma por las vías del comercio.

A fin de ver como se puede llegar a este postulado se da a continuación un recorrido conceptual por las teorías a partir de las cuales se consolida la discusión de la integración regional y las características de la CAN por las cuales esta se inscribe o no en esas corrientes.

Las teorías de integración regional y la CAN

Se han identificado como teorías desde la cuales se puede hacer una radiografía del concepto de integración regional el funcionalismo, el realismo y el intergubernamentalismo liberal (Carlsnaes et al., 2007).

Para Jean Monnet (y desde una perspectiva funcionalista) la integración regional responde a dos factores: las demandas de los grupos de interés regionales y la existencia de instituciones supranacionales capaces de traducir esas demandas en políticas regionales que estimulen a la

integración por imposición de la realidad. Para el caso de la CAN, se observa un desinterés de parte de los grupos de interés regionales por el tema de la integración regional latinoamericana por un lado. Por el lado de la institucionalidad podrían pensarse en la misma CAN como la consolidación de la misma. Sin embargo, la CAN nació en 1969 con el mandato de *mejorar juntos el nivel de vida de sus habitantes mediante la integración y la cooperación regional* (Acuerdo de Cartagena, 1969), con el fin de convertirse en la institución sobre la cual se fundirían las bases de la región integrada. Sin embargo, varios años han pasado desde entonces y el objetivo de integración se visto relegado a la ventaja de otros temas prioritarios como Acuerdos de Cooperación Comercial entre los Estados miembros. El punto con estos acuerdos (que son en últimas los avances concretos de la CAN) es que su labor como estandarizadores de condiciones comunes a todos los Estados miembros y que garanticen la viabilidad de una integración regional es bastante reducido. Si se revisa la teoría de la integración regional desde Haas y Schmitter (1964) se puede observar que la integración regional es viable si los Estados comparten condiciones para ello. Una de esas condiciones, por ejemplo la de la necesidad del libre flujo de los factores de producción entre los Estados no parece tener repercusiones en el desarrollo sostenible de los pueblos y podría ser a explicación del por qué aún no podemos llegar a definir un solo pasaporte andino.

Desde la perspectiva realista, los Estados, que actúan en el escenario internacional con respecto a su tamaño y a su poder, se integran en bloques regionales para protegerse de la incertidumbre que genera la anarquía del sistema (Grieco, 1996). Desde este punto de vista (y desde una lectura de lo ocurrido con la Unión Europea y su proceso de integración), el interés mayor de la integración regional lo tendrían los Estados más pequeños. Estos tendrían así una oportunidad de figurar en los escenarios internacionales en los que su voz no se oye a causa de su tamaño. Los pequeños Estados de América Latina no parecen aún haber encontrado el interés de actuar en bloque en el escenario internacional. La participación de los miembros de la CAN en foros internacionales no parece tener haberse pactado como desde el bloque regional sino que más bien se ha venido dando, en la práctica, como miembros separados.

El liberalismo intergubernamental finalmente ¿podría pensarse como la perspectiva conceptual desde la que se ha constituido la escena de integración latinoamericana? Quizás sí pero no la de

la CAN. Desde esta perspectiva, las decisiones de integración se dejan a la cabeza de los gobiernos. Son ellos quienes consolidan los esfuerzos supranacionales de integración y son ellos quienes recogen las demandas de sus pueblos (Moravcsik, 1994) y es un poco más el modelo que se ha seguido en la integración regional latinoamericana. Sin embargo, es muy el modelo que se sigue desde la Unasur pero no es el modelo de la CAN. En la CAN discuten los representantes de los gobiernos pero ella misma se percibe como una institución extranacional que parece penar para hacerse supranacional.

Como se ve, la CAN parece ser un sistema *sui generis* de integración y un poco difícil de leer desde las perspectivas conceptuales aquí. La pregunta que comienza a surgir es ¿cuál es el modelo que sigue la CAN y si tiene algún interés de inscribirse por completo en alguno de ellos? Esto facilitaría la constitución de una hoja de ruta de la integración desde la CAN que podría llevarla a constituir un bloque regional que actúe dentro de la dinámica del regionalismo que actualmente mueve una buena parte de las relaciones entre los nuevos actores del escenario internacional que son las regiones. ¿Pero cómo se define el regionalismo y qué tiene que ver con la relación entre la UE y la CAN? EN sección a continuación se tratará de dar respuesta.

Regionalismo (Multiregionalismo y estrategia Interregional de la UE)

La expansión del fenómeno de integración regional (o por lo menos de la súbita toma de consciencia de su importancia por parte de los gobiernos), pareciera haber traído consigo la necesidad de una definición del concepto de regionalismo. El regionalismo puede ser definido como un concepto que “se sustenta en la idea de *región*, es decir, en un limitado número de Estados ligados geográficamente y con un alto grado de interdependencia entre ellos. En Relaciones Internacionales puede ser entendido como un subsistema supranacional del sistema internacional o como una formación regional emergente con su propia dinámica” (Oyarsún, 2008). Pero siendo un concepto dinámico, basado en la relación entre las regiones, no puede ser estudiado como un fenómeno de pares únicamente. Eso sería extraerse peligrosamente de la realidad de la multipolaridad que caracteriza el escenario internacional hoy. Aparece entonces el multiregionalismo. Este es definido como “un nuevo orden internacional con una estructura horizontal e institucional formada por regiones organizadas relacionadas entre ellas por acuerdos multidimensionales” (Teló & Santander, 2000). El comportamiento internacional de la

UE estaría actualmente regido por ese principio. Según Holland, el objetivo de la UE *sería formalizar esta posición mediante relaciones entre grupos regionales integrados favoreciendo el multilateralismo y no el bilateralismo*. Acuerdos de diferente tipo de grupo a grupo como el comercial UE – Mercosur o el que actualmente está siendo negociado con la CAN, o el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC), suscrito en diciembre de 2003 (CAN, 2009), aparecen como testimonio del interés de la UE en dicho multiregionalismo.

Ahora bien, a fin de inscribirse en la dinámica del multirregionalismo, la UE ha estado abocada a definir una estrategia interregional que se conslida desde el concepto de interregionalismo. Interregionalismo entonces, se entiende como “El conjunto de relaciones de “grupo a grupo” establecidas entre dos grupos regionales alejados y se define como la relación establecida mediante reuniones regulares alrededor de intercambios de información y de cooperación en campos específicos como el comercio y la inversión (...) En principio no existe ninguna institución común y las dos partes se apoyan sobre sus infraestructuras institucionales respectivas” (Milliot, 2006). Este sería el tipo de relacionamiento que ha tenido lugar entre la región europea y la CAN. Una relación por la cual se firmó ya en 2003 un Acuerdo de Asociación con un pilar político y uno de cooperación y que desde 2008 ha comenzado a dar paso a un diálogo birregional comercial con la negociación de un Tratado de Libre comercio.

El diálogo birregional y la estrategia interregional europea con respecto a la CAN

- Devenir histórico de la relación Europa regionalizada – América latina.

Basados en un estudio de Sebastián Santander (2000) denominado “*Entre globalisation et regionalisme : La strategie de cooperation inter-regionale Union europeenne-mercosur*” y un poco transversalizando con lo propuesto en el Observatorio de las Relaciones Unión Europea – América Latina (OBREAL) daremos un breve recorrido por la relación birregional.

Los investigadores han localizado la fecha del inicio del relacionamiento interregional (aunque sin ese nombre aún) en los años 1980, época en la cual los conflictos armados de América central estimularon a la Comunidad Europea (CEE) a jugar un papel de intermediario en esas crisis. Las negociaciones de septiembre de 1984 en San José (Costa Rica) que dieron lugar al diálogo político interregional conocido como Proceso de San José se convierten en el punto de

inflexión para la renovación de las relaciones entre los dos continentes. Es con la adhesión de España y Portugal a la Comunidad (1986)¹ y más tarde con sus Presidencias, que esas relaciones se extienden a los países de América del Sur donde el interlocutor es el Grupo de Río. De hecho, el Tratado de adhesión estará acompañado de una Declaración de Intención a propósito de la intensificación de las relaciones con AL. La redinamización de las relaciones euro-latinoamericanas continúa con la firma en Diciembre de 1990 de la Declaración de Roma que compromete la CEE y el grupo de Río a una colaboración en materia de perennidad de la democracia y del Estado de Derecho en los Estados de AL y de apoyo de parte de la CEE al desarrollo de los procesos de integración regional latinoamericanos. Con el interés que en la UE despiertan el dinamismo y la extensión del mercado latinoamericano, la UE firma acuerdos-marco con el Mercosur (1992), el Mercado común centroamericano (1993) y la CAN (1993). Estos disponen cada uno de un aparte exclusivamente consagrado al apoyo a la integración regional (Santander, 2000). Aprovechando su experiencia en el tema de la integración regional, la UE va a, progresivamente, condicionar su dinámica de relacionamiento con los países en desarrollo a una lógica de contactos regionales.

Reconociendo los grupos regionales como actores internacionales unitarios y compactos, la UE busca contribuir tanto al refuerzo de sus estructuras internas como al aumento de su poder de negociación en la escena internacional. Esta política de apoyo a las integraciones regionales se inserta en una estrategia geoeconómica y geopolítica global de expansión de su presencia a todo nivel. La presencia en América latina está igualmente caracterizada por esa lógica y ha sido igualmente, condicionada a la estructura de diálogo birregional. Por lo menos eso es lo que se busca en principio con la relación UE-CAN. Ahora bien, la CAN tiene unas características definidas por el poco peso de los grupos de regionales de presión y por su desinterés en la integración latinoamericana que contrasta con los mandatos incluso constitucionales (como es el caso de Colombia) de velar por ella. Ello ha llevado a la UE a definir estrategias, contenidas en los documentos que se presentan en el siguiente pasaje de este documento.

Nota: la solicitud de adhesión del Reino de España y de la República Portuguesa a la Comunidad Económica Europea, se firmó el 12 de junio de 1985, luego de una negociación que se extendió de 1979 a 1985, y entró en vigor el 1 de enero de 1986.

- **Lectura constructivista de la configuración de la estrategia interregional europea con respecto a la CAN.**

La estrategia interregional de la Unión Europea para con América Latina está contenida en dos tipos de textos así. El primero de ellos que puede ser identificado como la gran norma de base, se titula *La Unión Europea y el mundo, La política exterior de la Unión Europea*. Los dos siguientes son la concreción de esa norma en acciones y se denominan *Una asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina* (el primero) y *América latina. Documento de programación regional - 2007-2013* (el segundo).

El documento continente de la norma y que presenta la dinámica de relacionamiento de región a región se titula (como se acaba de presentar) *La Unión Europea y el mundo, La política exterior de la Unión Europea*. En este documento de la Comisión Europea y que data de 2007 se puede leer: (en el aparte denominado *Agrupamientos regionales*): “Aparte de sus relaciones bilaterales la UE consolida sus lazos con las Organizaciones Internacionales (...) y con diversos grupos regionales alrededor del mundo. Esto le permite favorecer intercambios e inversiones en regiones concernidas, singularmente en América Latina y en Asia” (Comisión Europea, 2006, p24). **Oficialmente** América Latina ha sido ubicada dentro de las prioridades de diálogo interregional de la Unión Europea. Se declara, mediante este documento que esfuerzos deben comenzarse para consolidar los lazos entre las dos regiones del mundo: el bloque europeo constituido y la región latinoamericana integrada.

Es desde allí que se impone la necesidad de concreción desde la cual los dos textos siguientes vienen a configurar la hoja de ruta de la estrategia interregional europea para con América latina. Estos se constituyen en la aplicación de las intersubjetividades de los tomadores decisión cuya tarea ha sido la de transformar lo dictado por la norma de base en acciones específicas.

El primero de ellos se titula *Una asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina* (Comisión Europea, 2006). En este texto aparece la integración como uno de los temas prioritarios en la relación con la región latinoamericana. Al respecto, se ha dedicado todo un aparte al tema de la integración latinoamericana. En el numeral *III-3.4* titulado “*Promover una integración regional más fuerte*” se manifiesta que “La integración regional es un eje prioritario

y esencial del apoyo de la Comisión al desarrollo de la región latinoamericana (...) La UE apoya los procesos de integración subregional con el objetivo de alcanzar acuerdos de asociación y de abrir negociaciones para tales acuerdos con la CAN y AC” (Comisión Europea, 2006).

La integración territorial y la interconectividad también son contempladas por los objetivos de apoyo de la UE a la integración regional latinoamericana. La Comisión se autopropone para apoyar las iniciativas comunes de inversión en infraestructura de los países latinoamericanos, como mediador ante entidades financieras de ambas regiones a fin que dichos proyectos vean la luz, a la vez que anuncia la destinación de fondos para ello mediante un mandato del Banco Europeo de Inversiones (BEI) denominado *Mecanismo para América Latina*. Todo esto se enmarca en la intención de la Comisión de “seguir prestando su apoyo al conjunto de los diferentes procesos de integración regional, como elemento clave del desarrollo de la región” (Comisión Europea, 2006) y desarrollando sus relaciones con la región mediante avances en las negociaciones del Acuerdo de Asociación y de Libre Comercio con el Mercosur permiten proceder a su conclusión.

El segundo elemento de la concretización de esa estrategia interregional europea con respecto a América Latina es el documento denominado: *América latina. Documento de programación regional - 2007-2013*. En él la Comisión propone: “concentrarse en los temas prioritarios (cohesión social e integración regional), seguir cooperando en el ámbito de la integración subregional con el Mercosur, la CAN y AC, reflejar en la asignación de recursos la importancia que se concede a la región” (Comisión Europea, 2007, p24). Así, se observa como la integración regional de América Latina tiene *oficialmente* un lugar en la estrategia interregional de la UE.

Pero ya que la política parece haberse estructurado en unos documentos que al fin y al cabo no son otra cosa que declaraciones de intención surge el interrogante de ¿cómo transformarlos en mecanismos concretos que impulsen claramente la integración latinoamericana y que obliguen a los gobiernos de los países miembros de la CAN a trabajar juntos por la integración regional? Proponiéndoles firmar un acuerdo comercial de región a región. Es aquí donde se inserta la

negociación de un Tratado de Libre Comercio EU-CAN dentro de esa estrategia interregional que se acaba de describir.

El TLC UE-CAN: un instrumento de la puesta en marcha de la estrategia inter-regional europea.

Recordando la importancia que se ha dado en la estrategia interregional europea para AL a la integración regional, queda identificar los mecanismos para su ejecución. Entre ellos tenemos cooperación internacional posiblemente; pero esa cooperación en su mayoría toma la forma de diálogo bilateral (un Estado de la CAN – un miembro de UE). Es poco probable que se pueda estimular a la integración regional por esa vía. Entre otras, queda la vía del comercio. Ella tiene la característica de ser justamente una vía que interesa a todos los países. Además recordemos que la UE ha declarado que se busca “*promover las actividades en el ámbito del comercio y de las inversiones, (...) los intercambios entre empresas (y además) y el diálogo macroeconómico*” entre las regiones (Comisión Europea, 2006). La negociación de Tratados de Libre Comercio con los grupos subregionales de AL como Mercosur y CAN son la opción lógica a retener en este caso.

Desde la UE este mecanismo se ve como un instrumento facilitador del proceso de diálogo birregional. Es, de cualquier manera uno de los medios para completar el *Acuerdo de Asociación* a tres pilares (de diálogo político, de cooperación y de comercio) que se ha propuesto entre las dos regiones y cuyo antecedente es el Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la CAN y la UE, suscrito el 15 de diciembre de 2003 en Roma, en el marco del Consejo Europeo. Este acuerdo que prevé “fortalecimiento de la democracia, la lucha contra la pobreza, la cohesión social y el desarrollo humano sostenible con reconocimiento de las asimetrías y diferencias de desarrollo entre las partes y al interior de las mismas” (CAN, 2007) pena en encontrar espacios de consolidación en las acciones del intercambio birregional.

Ahora bien, se puede reprochar a esta estrategia su tradicionalismo: primero el libre comercio luego la integración (Balassa, 1961). Sí, pero ha de recordarse que las declaraciones de intención europeas siempre han manifestado que apoyarán a la integración latinoamericana

“desde las experiencias adquiridas” (Comisión Europea, 2006) y la experiencia europea pasa por el libre comercio antes de integración.

Al respecto manifestaba un funcionario de la Comisión Europea asignado a la negociación del TLC en una intervención titulada *TLC UE-CAN Opciones y perspectivas*: “si a nosotros nos ha ido bien por qué no compartir la experiencia con las demás regiones del mundo y ayudar a la integración regional según nuestro esquema” (Fournier, 2009). Y es así como durante la cuarta ronda de negociaciones del TLC UE-CAN que tuvo lugar en Bogotá en junio de 2009, el tema se puso sobre la mesa y la UE elevó una solicitud por la aceleración de la integración latinoamericana a fin de facilitar los trámites de negociación del mismo y propender por la libre circulación de los bienes y servicios europeos que se estaban negociando. Sobre la reacción de los latinoamericanos a esta solicitud volveremos un poco más adelante, por ahora si se preguntase ¿cuál es el interés de la UE en la integración latinoamericana?, la respuesta puede darse desde tres perspectivas a saber: la de la academia europea, la oficial de la Comisión Europea, una reflexión desde Latinoamérica.

El interés europeo por en la integración regional latinoamericana desde la CAN

- La academia europea

Desde la perspectiva académica (Sebastián Santander - investigador europeo) el interés europeo en la integración latinoamericana tiene que ver con la necesidad de encontrar en otras partes del mundo interlocutores de talla a fin de poder entablar dinámicas de diálogo e intercambio sólidas. Un bloque de integración latinoamericano se traduciría en ese interlocutor en los tres sentidos de diálogo político, comercial y de cooperación. Una AL integrada traería consigo (desde la perspectiva de la UE) estabilidad y ganaría en términos de confianza para estrechar los lazos interregionales especialmente en aspectos concernientes a comercio e inversión.

- La Comisión Europea

Desde la perspectiva del Comisión Europea (uno de sus funcionarios), una América Latina integrada tendría dos puntos fuertes. Por un lado esto traería consigo prosperidad para la región. Se alcanzarían niveles de crecimiento deseables en las economías de la región lo que repercutiría en un aumento en la capacidad de intercambio comercial de los Estados y por ende

en incremento del intercambio comercial entre las regiones. Por otro lado, la integración latinoamericana sería una fórmula para ganar en eficiencia. Se evitaría la desgastante dinámica actual de negociar con los Estados uno por uno. Esta visión funcionalista de lo que debería ser la dinámica de la integración regional latinoamericana, ha demostrado ser la línea dura de la estrategia interregional europea con respecto a la CAN. Se espera negociar de institución a institución y para ello la consolidación de una integración regional latinoamericana se revela ser la solución.

- Una reflexión desde Latinoamérica

La reflexión particular que se hace de este interés de los europeos en la integración latinoamericana es que no sólo el comercio y la facilitación de sus vías está en juego, también lo está la profundización de su visibilidad en la región. De su poder blando o Soft Power (Nye, 2004). Esto es sencillo de identificar: si se sirve de motor a la integración latinoamericana y esto significa prosperidad para los Estados miembros de la CAN se habrá ganado en imagen, los ideales europeos de integración habrán sido presentados como el ejemplo que hemos seguido y que nos trajo desarrollo.

El resultado de la estrategia interregional europea en la integración latinoamericana: el ejemplo de la CAN.

El resultado de todo esto medible en términos tanto cuantitativos como cualitativos. La lectura cuantitativa es muy simple. La negociación del TLC EU-CAN inició con la participación de Perú, Ecuador y Colombia (Bolivia se salió del juego desde el principio) por parte de la CAN y a noviembre de 2009 sólo quedan en la negociación Colombia y Perú.

La lectura cualitativa también es evidente. Basta revisar la posición de los latinoamericanos frente a la estrategia interregional europea que se apoya en la firma de un TLC para impulsar dicha integración. Cuando durante la IV Ronda de negociación del Tratado se trajo el tema a colación, hubo dos respuestas contundentes. La primera de ellas fue que la integración regional latinoamericana no era susceptible de ser discutida en esa negociación. La negociación del TLC UE – CAN y las discusiones por la integración se llevan a cabo en espacios diferentes y así se mantendrán. La segunda fue que las decisiones de integración regional latinoamericana competen exclusivamente a los Estados implicados y no se discuten con otros actores externos

(IV Ronda de negociaciones TLC UE-CAN, 2009). La UE se enfrentó aquí a uno de los principales desafíos de su estrategia interregional integracionista de otros: “la voluntad de los Estados”.

Conclusiones y reflexiones finales

Estos resultados de la estrategia interregional europea que presenta la negociación de un TLC UE-CAN como un mecanismo para estimular la integración regional latinoamericana nos permiten obtener varias conclusiones.

La primera de ellas es de forma. Si el objetivo de negociar un TLC UE-CAN era el de estimular el avance de la integración latinoamericana la estrategia ha fallado. La negociación desde un principio nació viciada, porque desde el inicio se decidió que se podía negociar aparte. Si el Ecuador, o Bolivia o el Perú se demoraban en la negociación, Colombia podía seguir avanzando sin tener que esperar a sus vecinos. Esto no podía traer consigo otra cosa que erosión en la integración latinoamericana buscada. Además el hecho que el texto resultante sea uno sólo pero con diferencias para cada Estado miembro de la CAN tiene serias implicaciones en el compromiso por la integración de los Estados concernidos. Ningún esfuerzo en este sentido es necesario por parte de los latinoamericanos porque siendo el producto de la negociación **el más conveniente para cada uno de los Estados por aparte** la negociación es simplemente bilateral: Estado miembro de la CAN – UE.

La segunda conclusión es más de fondo. Cabe preguntarse si las dos partes concernidas por la estrategia interregional europea (a saber la UE y las CAN) en este caso están viendo el tema desde la misma perspectiva conceptual. La erosión del proceso parece tener trasfondo en la definición conceptual de integración regional para uno y otro participante. Mientras que la UE sigue apostándole al funcionalismo en donde la negociación del TLC debería darse desde entes supranacionales que ya han traducido en posiciones políticas de la negociación los intereses de los grupos de presión, América latina parece seguir jugándoles al intergubernamentalismo, donde los gobiernos fuertes toman las decisiones y donde los grupos de presión en últimas escuchan los informes de los equipos negociadores por país. Es evidente que mientras continúe esta disyuntiva posición entre las dos regiones, seguiremos negociando TLC bilaterales

(oficialmente de región a región) pero copiados a un solo documento y a los que muy seguramente se dará el mismo tratamiento al interior de los países una vez todas las negociaciones hayan terminado. Sin una CAN integrada y sin la necesidad de ello para hallar consensos el ejercicio de un TLC UE-CAN es simplemente una sincronización de calendarios para asistir a rondas de negociaciones que buscan el bien particular de los Estados y que dejan de lado (una vez) más al ideal de comunitarismo. Por el momento los resultados de esta estrategia parecen ser no solamente adversos sino desastrosos.

Referencias

Balassa, B. (1961) *The Theory of Economic Integration*. Homewood: Irwin.

Carlsnaes, W. et al. (Ed.) (2007) *Handbook of International Relations*. London: Sage Publications.

Comisión Europea (2006) *Una asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina*. Bruselas: Ediciones de la Comisión Europea.

Comisión Europea (2007). *La Unión Europea y el mundo: La Política Exterior de la Unión Europea*. Bruselas: Ediciones de la Comisión Europea.

Comisión Europea (2009) *América latina. Documento de programación regional - 2007-2013*. Documento de trabajo disponible en http://ec.europa.eu/external_relations/la/rsp/07_13_es.pdf, consultado agosto 30 de 2009.

Comunidad Andina de Naciones (2009) Acuerdo de Cartagena 1968, disponible en <http://www.comunidadandina.org.htm>. Consultado Agosto 31 de 2009.

Comunidad Andina de Naciones (2007) *UE-CAN Diálogo político*, disponible en http://www.comunidadandina.org/exterior/can_ue.htm. Consultado Agosto 31 de 2009.

Fournier, G. (2009) *Conferencia: TLC UE-CAN Opciones y perspectivas*. Cartagena: Foro de Empresarios del Caribe: Mayo 28.

Grieco, J. (1996) *State interests and international rule trajectories: A Neorealist interpretation about the Maastricht Treaty and European Economic and Monetary Union*. Security Studies.

Haas, E. & Ph. Schmitter, C. (1964) *Economics and Differential Patterns of politics integration: Projections about Unity in Latin America*. Washington: International Organization.

Milliot, D. (2003) *Europe – Asie XXIème siècle, Le trans-régionalisme : nouvelle frontière de l’inter-régionalisme*, en D. Milliot. Thèse de doctorat : Processus ASEM (Asia-Europe Meeting) : vers l’émergence du trans-régionalisme Asie-Europe ?, Science politique et relations internationales. Nanterre : Université de Paris X.

Moravcsik, A. (1994) *Why the European Community Strengths the State: Domestic Politics and International cooperation*. Working Paper number 52. Cambridge: Harvard University Press.

Nye, J. (2004) *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. Ne York: PublicAffairs.

Oyarsún, L. (2008) *Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates*. Revista de Ciencia Política. VOLUMEN 28 / N° 2.

Santander, S. (2000) *Entre globalisation et regionalisme : la strategie de cooperation inter-regionale. Union europeenne-mercosur*. Institut d’Etudes européennes de l’Université libre de Bruxelles. Bruxelles : Editions de l’Université de Bruxelles.

Teló, M. & Santander, S. (2000). *Le néo-régionalisme et l’UE dans le cadre de la globalisation*, in Paul Magnette et Eric Remacle, *Le Nouveau Modèle européen*, vol. 2. Bruxelles: Editions de l’Université de Bruxelles.

IV Ronda de negociaciones TLC UE-CAN (2009). *Ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad civil*. Bogotá D.C.: Junio 15 – 19.